

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL 1997

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE ABRIL ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO ALVARO TOVILLA LEÓN*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2975/96

PROMOVIDO POR RAMÓN SUPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2011/95

PROMOVIDO POR AUTOTRANSPORTES ZITLALLI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO SEGUNDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 50/97

PROMOVIDO POR IRMA ESTRADA FLORES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 59/97

PROMOVIDO POR CASIMIRA GONZÁLEZ CORONADO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 393/97

PROMOVIDO POR RAFAEL GARCÍA CRUZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 60/97

PROMOVIDO POR VICENTE GREGORIO HERNÁNDEZ ANGULO Y OTROS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 937/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 70/97

PROMOVIDO POR ROBERTO LÓPEZ RAMÍREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 361/96

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA, AMBOS EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA COMPETENCIA; QUE ES COMPETENTE EL CITADO JUEZ CUARTO PARA CONOCER DEL JUICIO CIVIL A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, MISMO AL QUE SE LE REMITIRÁN LOS AUTOS RESPECTIVOS Y TESTIMONIO AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PIDIÓ EL APLAZAMIENTO, A FIN DE QUE SE VEA CON OTROS DOS ASUNTOS SIMILARES, TAMBIÉN APLAZADOS, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA DEL PRESIDENTE Y A LA DEL ÉL; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/97

INTERPUESTO POR GODOFREDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 417/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE EQUIVALENTE A TREINTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO MARIO FLORES GARCÍA*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 262/96

PROMOVIDO POR CONDOMINIO CENTURY RESORT ACAPULCO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 796/96

PROMOVIDO POR CONDOMINIO LA TORRE DE ACAPULCO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN Y QUE SE REMITA EL TOCA Y ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1847/96

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA ANRA SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN ESTE JUICIO DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 193/97

PROMOVIDO POR UNIÓN DE PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN ESTE JUICIO DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 295/97

PROMOVIDO POR MARÍA LEANDRA GALAVIZ VÁZQUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN ESTE JUICIO DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 112/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 438/94, PROMOVIDO POR JULIAN PERALTA JIMÉNEZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 45/97

PROMOVIDO POR COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL EJIDO "EL COAPECHE", MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA QUE DECLARA

INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 418/91.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ SE APLACE PARA ACLARAR ALGUNAS DUDAS; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 55/97

PROMOVIDO POR MARIO ROBLES ORTIZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 432/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO RODOLFO BANDALA ÁVILA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 500/96

PROMOVIDO POR MEXAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; REGULARIZAR LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO

DE AMPARO 502/94, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO Y, POR ENDE, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO POR LA RAZON QUE EXPUSO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 944/96

PROMOVIDO POR HOTELES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO POR LA RAZON QUE EXPUSO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1916/96

PROMOVIDO POR CAMINO REAL DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ SE RETIRE EL PRESENTE ASUNTO PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO POR EL MOTIVO QUE EXPUSO PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2203/96

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL ROCHA SEGURA, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL PRESENTE RECURSO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO POR LA RAZON QUE EXPUSO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3095/96

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA AVENIDA CENTRAL CUATROCIENTOS DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EN JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO POR LA RAZON QUE EXPUSO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 206/97

PROMOVIDO POR ALBERTO SOTELO CHÁVEZ, CONTRA ACTOS DEL OFICIAL MAYOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ SE RETIRE EL PRESENTE ASUNTO PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO, POR EL MOTIVO QUE EXPUSO. PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 289/97

PROMOVIDO POR JUAN MANUEL GARCÍA LOZOYA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 20/97

INTERPUESTO POR HÉCTOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 390/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA NORMA LUCIA PIÑA HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 22/96

ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO PIDIÓ AUTORIZACIÓN PARA APLAZAR ESTE ASUNTO A FIN DE ESTUDIAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MINISTROS, EN EL SENTIDO DE QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 20/96

SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 52/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO DE BRAVOS, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ SEGUNDO MENCIONADO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 57/95, AL QUE DEBERÁN REMITIRSE LOS AUTOS PARA QUE CONTINÚE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS QUE LE DIERON ORIGEN Y QUE SE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 72/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MANUEL OJINAGA, Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE, POR ENDE, EL CITADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 100/96, AL QUE DEBERÁN REMITÍRSELE LOS AUTOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO COPIA DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1334/95

PROMOVIDO POR NADIEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 318/96

PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA PARVE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA RESPECTO DEL RECURSO INTERPUESTO POR LA ASAMBLEA DE

REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA EN LOS TERMINOS DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2571/96

PROMOVIDO POR GISEL SERRANO VILLASEÑOR Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE LA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, PARA EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS AGRAVIOS MATERIA DE SU COMPETENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/97

INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VIUDA DE BARREIRO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE ESTE AÑO, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 478/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE \$264.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100.M.N.) EQUIVALENTE A DIEZ DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 48/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 937/89, PROMOVIDO POR SANTIAGO MACARIO DOMÍNGUEZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO FRANCISCO CHÁVEZ HOCHSTRASSER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3020/96

PROMOVIDO POR CRYSTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 91/97

PROMOVIDO POR LUIS CARLOS GALINDO MARTÍNEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y QUE SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2207/96

PROMOVIDO POR FACTORAJE BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, CRUPO FINANCIERO BANCRECER, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 353/96, PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN EL CONSIDERANDO TERCERO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 78/97

PROMOVIDO POR PEDRO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 670/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 26/97

SUSTENTADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPRESÓ QUE LO APLAZABA PARA PODER ESTUDIAR LAS OBSERVACIONES QUE LE HICIERON LOS MINISTROS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 33/96

SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCIÓN, QUE DEBE PREVALECCER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LOS TRIBUNAL COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO, CUYO RUBRO ES "*SUSPENSIÓN PROVISIONAL. MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO QUE PUEDE IMPONER EL JUEZ DE AMPARO TRATÁNDOSE DE ACTO RESTRICTIVOS DE LA LIBERTAD PERSONAL*" Y QUE SE REMITA DICHA A TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS Y UNITARIO DE CIRCUITO Y A LOS JUZGADOS DE DISTRITO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 197-A DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS SUGIRIÓ QUE SE DECLARE PREVALEZCA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA, YA QUE NO SE ESTABA TOMANDO EL DE NINGUNO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS. AL RESPECTO, EL MINISTRO PONENTE ESTUVO DE ACUERDO, POR LO QUE PRESENTÓ EL PROYECTO MODIFICADO EN ESOS TÉRMINOS. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/AGG/mfg.